



UNAP



Facultad de Enfermería

**RESOLUCION DECANAL N° 138-2024-FE-UNAP**

Iquitos, 10 de abril del 2024

LA DECANA DE FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el “Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 014-2024-UNAP-FE-SE-DSE, la Coordinadora de las Segundas Especialidades de la Facultad de Enfermería de la UNAP, da a conocer que, el expediente presentado por la egresada **PATRICIA PINCHEZ TORRES**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley, para optar el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE PRIMERA INFANCIA**;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la solicitante pueda acceder al **Título Profesional de Especialista en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia**, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** APROBAR, la expedición del **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE PRIMERA INFANCIA**, en mérito a lo expuesto en la presente resolución decanal, de la egresada:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	PATRICIA PINCHEZ TORRES	011	5	1

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ  
Decana

  
Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA  
Secretaria Académica (e)

c.c.: OSEP, Archivo.